

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 27 de enero de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por la que se hace pública la concesión de subvenciones que se relacionan, en el marco de las ayudas dirigidas a la adaptación de puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas en centros especiales de empleo, al amparo de la norma que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2021 con cargo al Programa de los incentivos dirigidos fomentar la accesibilidad y la integración laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

Normativa reguladora: Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad.

Crédito presupuestario: Sección 1039 (Servicio Andaluz de Empleo), Programa 32L (Empleabilidad, Intermediación y Fomento de Empleo) Servicio 18 (78111), Fondo S0574.

Finalidad: Compensar económicamente la prestación de los Servicios de Interés Económico General desarrollados por los Centros Especiales de Empleo, y con ello su viabilidad, mediante la concesión de incentivos dirigidos fomentar la accesibilidad y la integración laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

SUBVENCIONES PARA ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CEE

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD/PERSONA BENEFICIARIA	CIF/NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN
SE/CAP/0001/2021	CYCLE SERVICIOS INTEGRALES DE EMPLEO, S.L.	B91748541	1.112,03 €
SE/CAP/0002/2021	UNEI INICICATIVA SOCIAL, S.L.U.	B41610825	101,53 €
SE/CAP/0003/2021	ILUNIÓN CONTAC CENTER, S.A.	A58923517	1.297,98 €
SE/CAP/0004/2021	INTEGRA MGSI CEE ANDALUCÍA, S.L.	B91749655	1.804,00 €
SE/CAP/0002/2020	ILUNIÓN CONTAC CENTER, S.A.	A58923517	404,51 €
SE/CAP/0003/2020	ILUNIÓN LAVANDERÍAS, S.A.U.	A79475729	7.216,00 €

Sevilla, 27 de enero de 2022.- La Directora, María del Mar Rull Fernández.

00254860